



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 19748/2009

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas a través de su Resolución N° 29/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Jorge Victorio PAVAN, legajo 28259, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con orientación en Herpes Virus Linfotrópicos Humanos, de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 29/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Jorge Victorio PAVAN, legajo 28259, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, con orientación en Herpes Virus Linfotrópicos Humanos, de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica de la citada Unidad Académica, a partir del 18 de febrero de 2010 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El Dr. Pavan deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ.**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 142**